

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy uno de abril de dos mil trece, a las 9h30, en el inmueble ubicado en la Avenida Amazonas y Roca, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la Empresa Talent Partnership Asesores S.A., se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía que tendrá el carácter de universal, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo que permite la Ley de Compañías y el Estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

<b>Nombres y Apellidos del Accionista y Representante</b>	<b>Acciones</b>	<b>Votos</b>
Silva Betancourt Santiago	\$560.00	560
Crespo Burgos César Patricio	\$240.00	240
<b>Total</b>	<b>\$800.00</b>	<b>800</b>

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de \$1.00 dólares de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de Junta el Ing. Crespo Burgos César Patricio y como Secretario el Ing. Silva Betancourt Santiago en sus calidades de Presidente y Gerente General de la misma, en su orden.

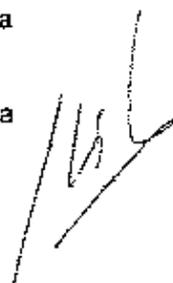
El Presidente declara instalada la junta. A continuación los accionistas acuerdan los puntos a tratar en la presente reunión, estableciendo el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.
4. Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012.

Los accionistas proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y seguidamente dictan la resolución sobre cada uno de ellos. Así:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.



2. **Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.**

Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2012.

3. **Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2012.**

Los socios deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012.

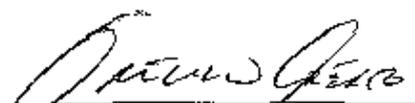
4. **Conocimiento y resolución sobre la distribución de los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012.**

Los socios deciden por unanimidad mantener los beneficios sociales obtenidos durante el ejercicio económico 2012 en la cuenta de utilidades no distribuidas.

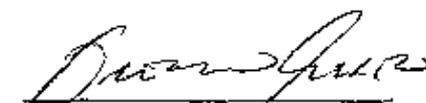
Luego, los socios por unanimidad autorizan al Representante Legal de la sociedad para que suscriba y realice cuanto documento y acto fuere necesario para el perfeccionamiento de las decisiones tomadas por esta Junta.

A continuación, el señor Presidente concede un receso de diez minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta y se da lectura al Acta, que es aprobada en su totalidad. Se da por terminada la Junta a las 10h30.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario, que certifica en el lugar y fecha indicados.

  
Sr. César Patricio Crespo  
**PRESIDENTE DE JUNTA**

  
Sr. Santiago Silva Betancourt  
**SECRETARIO DE JUNTA**

  
Sr. César Patricio Crespo  
**ACCIONISTA**

  
Sr. Santiago Silva Betancourt  
**ACCIONISTA**